

Art. 9- A Fracción IV INCISO A
CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TETIZ,
YUCATAN
Período:

2015-2018

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:

Secretaría Municipal

Nombre y firma del Titular del Secretario Municipal:

Patzi M. Caamal Canche
Patzi Mari Vel Caamal Canche



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA
MUNICIPAL
2015-2018
TETIZ YUCATAN

Nombre y firma del Titular de la UMAIP:

L. O.
Ligia del Socorro Canche Chan

Fecha de generación del documento

21 Octubre de 2015

Fecha de actualización de la información

25/Febrero 2016



**CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TETIZ,
YUCATAN PERIODO 2015-2018
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INSTALACION**

En el municipio de Tetz, Yucatán, siendo las 09:00 horas del día 24 de octubre del año dos mil quince, se reunieron en los corredores del palacio municipal, de la localidad de Tetz, ubicado en domicilio conocido, los representantes de las Dependencias Municipales, Federales y Estatales debidamente acreditadas en el municipio; las organizaciones de los sectores públicos, social y privado; así como gente interesada en la planeación del desarrollo del municipio de Tetz, Yucatán, asisten de acuerdo a la convocatoria girada por el C. Presidente Municipal de Tetz, Yucatán, para participar en el acto del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, a fin de integrarse y organizarse para la planeación del desarrollo del Municipio.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado libre y soberano de Yucatán, la Ley Estatal de Planeación y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, fueron invitados a esta sesión ordinaria; las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce y margen de este documento, con el objeto de celebrar asamblea ordinaria del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, misma que dio inicio con el registro de asistentes, relación que se anexa como parte integrante de la presente acta la cual se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.-LISTA DE ASISTENCIA

2.-COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM NECESARIO E INSTALACIÓN DE ASAMBLEA, CON APEGO A LA LISTA DE PERSONAS CONVOCADAS

3.-EXPOSICIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ASAMBLEA

- **3.01 Instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio.**
- **3.02.- Lineamientos Generales del Coplademun**
- **3.03 Información sobre los recursos del Fism y Fortamun**
- **3.04 Priorización de obras y/o Acciones sociales básicas para el periodo septiembre-diciembre 2015.**
- **3.05 Elección del vocal de control y vigilancia**
- **3.06 Calendarización de asambleas ordinarias**

4.-ASUNTOS GENERALES.

5.-CLAUSURA DE LA ASAMBLEA





**CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TETIZ,
YUCATAN PERIODO 2015-2018
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INSTALACION**

Expuestos y desahogados los dos primeros puntos se inicia la asamblea, presidida por el C. JUAN KOYOC POOT Presidente Municipal de Tetiz, Yucatán, y expone: que la planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad. La Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en el art. 110 establece que los ayuntamientos conducirán sus actividades de manera planeada y programada en la esfera de su competencia, en coordinación con los demás órdenes de gobierno, con la participación ciudadana y los núcleos de población; y reglamentará las bases que establece esta Ley y la Ley Estatal de Planeación, para integrar un Sistema Municipal de Planeación, crear un Consejo de Planeación para el Desarrollo de los Municipios y establecer los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias.

El Coordinador Regional y representante del INDERM, C.P. Rodolfo Parra Sánchez señala que el Consejo de Planeación para el Desarrollo de los Municipios es un organismo público municipal cuyas funciones primordiales son las de promover y coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación de los proyectos, programas y planes municipales de crecimiento y desarrollo; actúa como elemento de integración desde su acción local, de los esfuerzos conjuntos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal de los procesos de planeación, programación, evaluación e información, así como la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos, alentando y propiciando la colaboración de la sociedad en una extensión del esfuerzo complementario de las tres instancias del Gobierno, que suman recursos y acciones entorno a propósitos comunes sin desatender las particularidades que el propio municipio lo demande.

**3.01 INSTALACION DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL MUNICIPIO**

- I. El Presidente Municipal en su carácter del Presidente del Consejo
- II. Un Secretario Técnico, que será designado por el Presidente Municipal
- III. Los Regidores
- IV. Los miembros de la administración pública municipal que determine el Presidente Municipal
- V. Los Comisarios y Subcomisarios municipales, cuyo voto global no rebase el número total de regidores.
- VI. La representación de los grupos y organizaciones sociales y civiles del Municipio, entre las que necesariamente se incluirá a las representativas de la Etnia Maya de Yucatán, así como los miembros de la Administración Pública Estatal y Federal.



**CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TETIZ,
YUCATAN PERIODO 2015-2018**

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INSTALACION

VII. Los representantes a los que se refiere la fracción VI participarán con voz pero sin voto.

El Presidente Municipal en su carácter de Presidente del Consejo determinará los grupos y organizaciones sociales que serán invitadas a participar en el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Una vez expuesto lo anterior, el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal es instalado, quedando integrado de la manera siguiente:

NOMBRE

C JUAN KOYOC POOT.
PRESIDENTE MUNICIPAL

FIRMA

C. JUAN ANTONIO POOT UICAB
SÍNDICO

C. JEREMIAS TUYUB NAH
SECRETARIO TÉCNICO

Jose Jeremias Tuyub Nah.

C. PATZI MARIVEL CAAMAL CANCHE
REGIDOR

Patzi M. Caamal Canche

CSHEILY LETICIA CHAN CHIM
REGIDORA

Shily Chan

C. FAUSTINO POOT TINAL
REGIDOR

**MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE
DESIGNE EL PRESIDENTE**

C. LIGIA CANCHE

C. ROBERTO BAS RAMIREZ

FIRMA

L. A.



**CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TETIZ,
YUCATAN PERIODO 2015-2018**

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INSTALACION

C.ESTEFANI POOT POOT

C.

FIRMA

**LOS COMISARIOS Y SUBCOMISARIOS
MUNICIPALES
NOMBRE**

C.

MAESTROS)

C.

(COMERCIO)

C.ROBERTO CHIN REYES (GANADEROS)

C.FELIPE CANCHE (GANADEROS)

C.MELESIO CANCHE (ACUACULTURA)

C.BONIFACIO TUYUB (PITAYEROS)

C. EFRAIN CHIN (FLOR DE MARIPOSA)

C.

(APICULTORES)

Robert Ch. Reyes
Felipe Canche
Melesio Canche Ruiz
Bonifacio Tuyub
Edgar Efraim Chin Chan

FIRMA

**REPRESENTANTES DE LA ETNIA MAYA DE
YUCATÁN EN EL MUNICIPIO**

C. JAZMAN BASS BASS

C.

Jazman Bass Bass

**REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL Y FEDERAL EN EL MUNICIPIO**

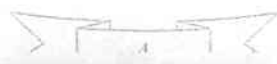
C.RODOLFO PARRA SANCHEZ

FIRMA

Rodolfo Parra Sanchez

De ésta manera queda instalado el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de TETIZ, Yucatán, dicho lo anterior y estando de acuerdo todos y cada uno de los representantes que asistieron a esta asamblea, se dio paso al siguiente punto del orden del día.

3.02.- En uso de la palabra el representante del INDERM dio a conocer a todos los presentes los lineamientos generales que deberá observar el Coplademun de TETIZ, Yucatán para su adecuado funcionamiento, coordinación y cumplimiento de los asuntos de su competencia tratados en asamblea ordinaria o extraordinaria





**CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TETIZ,
YUCATAN PERIODO 2015-2018**

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INSTALACION

y los cuales se integran a la presente acta. Así como también se hace del conocimiento de los presentes que la Secretaria de Desarrollo Social expidió con fecha 28 de marzo la actualización de los Lineamientos para la operación del FAIS y el nuevo Catalogo de Obras para el adecuado ejercicio de los recursos del ramo general 33 e incluye el documento del informe anual como herramienta para hacer una adecuada planeación de sus recursos, que en concordancia con este principio las acciones deberán ser dirigidas prioritariamente a la atención focalizada del rezago social y la pobreza extrema referenciados en dicho informe, por lo que el municipio deberá atender los indicadores con proyectos señalados en el nuevo catálogo de obras del FAIS, salvo en los casos no previstos y que por su naturaleza se consideren proyectos especiales y por lo tanto requieran de la revisión y en su caso de las recomendaciones por parte del Comité de Proyectos Especiales de la Sedesol, conforme a lo previsto en la ley general de Desarrollo Social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP) por lo tanto en el acto se hace entrega al C. Presidente Municipal de una copia del referido acuerdo y lineamientos, del catálogo de obras actualizado y del informe anual correspondiente a TETIZ, Yucatán para su conocimiento y observancia. Reiterándole la mejor disposición del personal del INDERM, en esta Región I poniente, para el acompañamiento y asesoría que el H. Ayuntamiento requiera en los asuntos correspondientes a la competencia del Instituto en esta materia.

3.03 Sé procedió a la explicación de los objetivos de cada uno de los dos fondos asignados al Municipio de la forma siguiente:

En su intervención el C. Presidente Municipal; se refirió que de acuerdo a lo publicado en el diario oficial del estado de fecha 30 de enero de 2015 para el periodo septiembre, octubre y noviembre de 2015 se asigna al municipio para el fondo infraestructura social municipal la cantidad de **\$1,114,127.94 (Son: UN MILLON CIENTO CATORCE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 94/100 m.n.)** que de acuerdo al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal se destinará exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros: **AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS, URBANIZACIÓN MUNICIPAL, ELECTRIFICACIÓN RURAL, INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD, INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CAMINOS RURALES E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL.** Por lo que deberá observarse lo contenido en el catalogo de obras y acciones del Fais para la ejecución de la obra pública y la aplicación de los recursos del ramo 33, correspondientes al Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Se podrá disponer de hasta un 2% del fondo para la realización de un programa de desarrollo institucional (PRODIM 2%). Este programa será convenido con el Ejecutivo Federal a través de la Sedesol y el Gobierno del Estado.



**CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TETIZ,
YUCATAN PERIODO 2015-2018
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INSTALACION**

Adicionalmente se podrá destinar hasta el 3% de los recursos para ser aplicados como gastos indirectos a las obras.

Respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal se asignó para el periodo septiembre a diciembre de 2015 la cantidad de \$ 1, 032,706.66, (Son: UN MILLON TREINTA Y DOS MIL SETESCIENTOS SEIS PESOS 66/100 m.n.) en relación al uso de estos recursos, se dijo que se destinará a la satisfacción de sus requerimientos dando prioridad al cumplimiento de las obligaciones financieras y a la seguridad pública.

3.04 Posteriormente se expuso a los presentes, la propuesta para dar prioridad de las obras a realizarse en el periodo septiembre-diciembre de 2015; una vez enlistadas fueron sujetas a votación mayoritaria para su aprobación, aclarando que la ejecución de las mismas dependerá de la disponibilidad presupuestal y a la aprobación que de ellas realice el cabildo.

RELACION DE OBRAS Y ACCIONES SOCIALES BASICAS PRIORITARIAS

1.-COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA LUIS DONALDO COLOSIO DE TETIZ
2.- BAÑOS ECOLOGICOS CON DERRAJE SANITARIO

3.05.- El Presidente municipal Informa que debido a las gestiones realizadas por este Municipio se están realizando las siguientes acciones:

A Través de convenio celebrado con la secretaria SEDEUMA se es realizara la obra de Reforestación Ambiental y Mantenimiento de los Parques Ubicados en: La Comisaria de Nouhayun Junta a la escuela secundaria, Explanada principal de la comisaria, y aquí en la cabecera Municipal el Mantenimiento de la Cancha de Basquetbol localizada a un costado del cementerio y el parque infantil ubicado a un costado de la casa de la cultura.



CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TETIZ,
YUCATAN PERIODO 2015-2018

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INSTALACION

De igual manera se está ejecutando actualmente la repavimentación de diversas calles de Tetziz, en beneficio de los ciudadanos de nuestra localidad a través del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas (FAFEF) con una inversión de 19, 979,828.47 (diecinueve millones novecientos setenta y nueve mil ochocientos veintiocho pesos 47/100 M.N.)

3.06.- A continuación se procedió a solicitar a los presentes que a voluntad propia, elijan al Vocal de Control y Vigilancia, resultando electo el C. Jose Sacome Canche Canche., quien tendrá la tarea de vigilar y dar seguimiento de los proyectos aprobados para que se realicen y terminen de acuerdo al expediente técnico.

3.07.- Para dar atención al siguiente punto de la asamblea, el C. Presidente Municipal puso a consideración de los asistentes el calendario para celebrar sesiones ordinarias de Consejo Municipal quedando como sigue: primera semana del mes de Diciembre de este año, para informar de las obras y acciones realizadas durante este periodo.

4.-Siguiendo el orden del día se pasó a los asuntos generales.

5.-No habiendo otro punto que tratar se le solicita al C. JUAN KOYOC POOT PRESIDENTE MUNICIPAL proceder a la clausura de la asamblea siendo las _____:00 horas del mismo día de su inicio firmado para constancia todos los que en ella intervinieron.

Nombre
Juan Koyoc Poot Presidente Munic.
Juan Antonio Pot Uicab (Sindico Munic.)
Patzí Manuel Caamal Canche (Secret. Munic.)
Sherly Ieticia Chan Chan (Regidor)
Faustino Poot final (Regidor)
Teresa de Jesus
Gloria Chin Cauich (Comisaria Abaym)
J. Jermias Tuyob Nah (Sec. tecnico)

CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE
TETIZ YUCATAN, 2015-2018
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INSTALACION

Nombre
Edmundo Eulagio Ruiz Coyton Cua Canche Ambrosio
Felix Fortunato Flores Puc.
Hermenegildo Poot Cua.
Asuncion Nalt Cool
Aureo Francisco Canche Poot
Candido Poot Bas
Casiano Nalt Coyton
Jose Concepcion Chan Hd
Benito Uc Caama
Ambrosio Tzuc
Jorge Alberto Poot Canche
Alfonso Poot Puc
Melesio Canche Ucab
Nazario Nah Tzuc
Francisco Chin Ucab
Aquino Martin Keb Chan
Jesus Eduardo Uc Poot
Eusebio Cool Cua

CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE
TETIZ, YUCATAN, 2015-2018
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACION

Nombre
José Yazman Baas Baas
Juan Poot Poot
Bonifacio Tuyub uc.
Faustino Poot Chim
Jose Antonio Caub Uicab.
Maximiliano Kayuc wah.
Efraim Chan Tuyub
Rosari Estrella Tun.
Justino Balam chuc.
Isidro Keb chan
Carlos Eduardo Cool puc
Jorge Enrique chim Uicab
Octaviano chuc Cauch.
Poot Cauch Jose Francisco
Armando Kayuc Poot
David Canche Poot
Jose Salome Canche Canche.
Bernardo Uicab Coytun.
Audemaro Chan Poot
Andres Chan chuc.

Hernanda poot Cool Hernanda Kote

Ma. Luisa Balam Gonzalez. ~~Ma. Luisa B.~~

Mario Estomio poot Tayub. ~~(Signature)~~

Victor manue koyoc noh Victor manue koyoc noh

